

## SEGUIMIENTO A LAS ACREENCIAS A FAVOR DE LA ENTIDAD (CARTERA) I CUATRIMESTRE (ENERO-ABRIL 2024)



**LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO** - Asesor de Control Interno ESSMAR  
**ESTEBAN ALFONSO ACUÑA CANTILLO** – P.U. Grado 2 Control Interno ESSMAR

### INTRODUCCIÓN

La revisión de la cartera comercial es un procedimiento cuya finalidad es examinar la información de cada uno de los saldos, comerciales, financiera y contable de la ESSMAR E.S.P., con el fin de determinar las deudas de los clientes provenientes de los servicios que se le han cobrado.

### OBJETIVO

Realizar gestión permanente de recaudo, recuperación y control de cartera, con el fin de que los usuarios de la ESSMAR E.S.P. estén al día en sus obligaciones durante cada periodo a generarse.

**CONCILIACIÓN DE CARTERA COMERCIAL VS CONTABILIDAD**

**Situación Observada**

Se procedió a comparar los saldos del módulo de cartera comercial, y los saldos contables de los periodos comprendidos desde el mes de enero hasta abril 30 del presente año, evidenciando las siguientes diferencias entre estos así:

Descripción	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24
<b>Saldo Contable en conciliación</b>	<b>72.701.440.396</b>	<b>74.939.356.970</b>	<b>75.766.699.045</b>	<b>77.769.821.362</b>
Acueducto	44.958.340.163	46.125.816.144	46.607.925.720	47.707.622.946
Alcantarillado	27.743.100.233	28.813.540.826	29.158.773.325	30.062.198.416
<b>Saldos Comerciales</b>	<b>72.892.438.012</b>	<b>74.988.100.359</b>	<b>76.983.702.301</b>	<b>79.030.721.948</b>
Acueducto	45.076.452.483	46.260.111.381	47.565.455.364	48.671.878.234
Alcantarillado	27.815.985.529	28.727.988.978	29.418.246.936	30.358.843.714
<b>Diferencia</b>	<b>- 190.997.616</b>	<b>- 48.743.390</b>	<b>- 1.217.003.256</b>	<b>- 1.260.900.586</b>
(+) Deterioro de Cartera contable	- 1.842.096.204	- 1.694.798.684	- 1.902.772.786	- 1.750.605.410

- Se evidencia que durante el primer cuatrimestre del 2024, existen diferencias entre el saldo suministrado por el módulo de cartera comercial y el correspondiente saldo en contabilidad a corte de 30 de abril del 2024, diferencias que se vienen arrastrando de periodos anteriores, a cierre de revisión del primer cuatrimestre del presente año el valor por conciliar entre el saldo comercial y saldo contable es de \$1.260.900.586.
- La ESSMAR E.S.P., como medida de control debe implementar la elaboración obligatoria de la conciliación de todos módulos que afecten los registros contables, esto con el fin verificar la integridad de los saldos en los estados financieros al cierre del periodo contable, y así minimizar posibles errores u omisiones que puedan ocasionar inexactitudes de saldos al momento de registrar para cada cuenta de la entidad.

CONSIGNACIONES PENDIENTES POR IDENTIFICAR			
Concepto	Fecha	Observación	VALOR
SALDO CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	31/12/2023	EEFF 31-12-2023	\$ 1.977.786.321
AJUSTES REALIZADOS	31/01/2024	Identificación y reclasificación del recaudo reconocido (-)	\$ 14.894.090
		Identificación y reclasificación por el área comercial del mes de septiembre 2023	\$ 115.920
		Identificación y reclasificación por el área comercial del mes de noviembre 2023	\$ 1.004.690
NUEVAS PARTIDAS	31/01/2024	Identificación y reclasificación por el área comercial del mes de diciembre 2023	\$ 13.773.480
		Nuevas consignaciones por identificar (+)	\$ 32.549.211
		Recaudo pendiente por identificar por el área comercial	\$ 32.549.211
SALDO CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	31/01/2024	EEFF 31-01-2024	\$ 1.995.441.442
AJUSTES REALIZADOS	29/02/2024	Identificación y reclasificación del recaudo reconocido (-)	\$ 17.323.324
		Identificación y reclasificación por el área comercial del mes de diciembre 2023	\$ 2.207.487
		Identificación y reclasificación por el área comercial del mes de enero 2024	\$ 5.498.924
		Reclasificación por valores de reintegro de empleados por Auxilio de transporte	\$ 15.976
		Devolución de dinero consignado por otros servicios no prestados por la essmar	\$ 9.600.937
NUEVAS PARTIDAS	29/02/2024	Nuevas consignaciones por identificar (+)	\$ 124.663.822
		Recaudo pendiente por identificar por el área comercial	\$ 124.663.822
SALDO CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	29/02/2024	EEFF 29-02-2024	\$ 2.102.781.940
AJUSTES REALIZADOS	31/03/2024	Identificación y reclasificación del recaudo reconocido (-)	\$ 52.692.188
		Identificación y reclasificación por el área comercial del mes de marzo 2023	\$ 1.166.460
		Identificación y reclasificación por el área comercial del mes de enero 2024	\$ 7.001.059
		Identificación y reclasificación por el área comercial del mes de febrero 2024	\$ 44.524.669
NUEVAS PARTIDAS	31/03/2024	Nuevas consignaciones por identificar (+)	\$ 90.103.393
		Recaudo pendiente por identificar por el área comercial	\$ 90.103.393
SALDO CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	31/03/2024	EEFF 31-03-2024	\$ 2.140.193.145
AJUSTES REALIZADOS	30/04/2024	Identificación y reclasificación del recaudo reconocido (-)	\$ 118.780.451
		Identificación y reclasificación por el área comercial del mes de enero 2024	\$ 8.494.600
		Identificación y reclasificación por el área comercial del mes de febrero 2024	\$ 39.043.524
		Identificación y reclasificación por el área comercial del mes de marzo 2024	\$ 71.242.327
NUEVAS PARTIDAS	30/04/2024	Nuevas consignaciones por identificar (+)	\$ 282.473.067
		Recaudo pendiente por identificar por el área comercial	\$ 282.473.067
SALDO CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	30/04/2024	EEFF 30-04-2024	\$ 2.303.885.761

- Se evidencia una diferencia corresponde a consignaciones pendientes por identificar, situación que se viene presentando de periodos anteriores y que a fecha de 30 de abril de 2024, viene en un crecimiento periódico ascendente.
- Las consignaciones pendientes por identificar deben ser reconocidas dentro de cada periodo del año y por las diferentes áreas que maneja la ESSMAR E.S.P., teniéndose en cuenta que es un trabajo que cada área como Acueducto, alcantarillado, disponibilidades menos y mayores y actividades complementarias, deben tener un responsable de área que sea quien se encargue de hacer los reconocimientos de cada cierre periódico contable, con el fin que estos saldos no sigan aumentando considerablemente.

**RECOMENDACIONES**


La ESSMAR E.S.P. debe analizar el aplicativo o sistema en el cual controla la cartera principal fuente de ingresos, con el fin de verificar si este cumple con los requerimientos mínimos que garanticen la integridad y seguridad informática de los saldos, análisis de la información en cualquier tiempo a través de reportadores o transacciones que sirvan como herramienta para la toma de decisiones financieras y/o jurídicas a la administración de la entidad.

La ESSMAR E.S.P. debe realizar la gestión necesaria ante las entidades bancarias y aliados de recaudos, con el fin de identificar el tercero que realizó estas consignaciones esto con el fin de mostrar saldos reales en las cuentas por cobrar al cierre de los estados financieros, así como también elaborar el registro contable de las partidas ya identificadas. O en su defecto tomar las medidas correctivas necesarias a que haya lugar dando disposición y realizar los ajustes y reclasificaciones a que haya lugar a mostrar saldos fidedignos.

Se recomienda al área de cartera realizar gestión documentada del total de los clientes que se encuentran en mora con la compañía a 30 de abril de 2024. esta situación se deberá realizar por lo menos al cierre de cada mes, con el fin de dejar evidencia del trabajo realizado por el área de cartera y esta maximice su utilidad como herramienta financiera para la toma decisiones por parte de la Gerencia.

## CONCLUSIÓN

La cartera de la ESSMAR E.S.P., a 30 de abril se encuentra debidamente registrada, dando como conclusión que la ESSMAR E.S.P. está cumpliendo con la presentación de los estados financieros y llevando cada uno de los registros contables con el fin que los saldos que se están registrando sean los correctos.



**LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO**  
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP.

Proyectó: Esteban Alfonso Acuña Cantillo, P.U GRADO 2 Control Interno *EAC*